

CONTRATO NUMERO	Otro si ACLARATORIO 001 al contrato CD-EDUM-2022-C108
CONTRATANTE:	ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD-EDUMAS-
CONTRATISTA:	JORGE ELIECER ESPELETA OROZCO
DOCUMENTO	No. 8.568.592
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD”
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000)
CDP	3 RUBRO PRESUPUESTAL 61
PLAZO	TRES (3) MESES

Entre los suscritos: **CARLOS ANDRES CONSUEGRA PRIMO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.197.276 expedida en Barranquilla, quien obra en nombre y representación del **ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD - EDUMAS**, según Decreto 016 del 01 de enero de 2020 y acta de posesión No.013 del 01 de enero de 2020. Entidad con domicilio en ese mismo Municipio, creada, transformada y modificada mediante los Acuerdos No. 000062 de 2006, 000135 de 2010 y 000152 de 2012 respectivamente, expedidos por el Honorable Concejo Municipal de Soledad, reglamentado mediante el Decreto 005 de 2013, identificada con el N.I.T. 900.128.208.-0, debidamente autorizado por la Junta Directiva y que para efectos de la presente aclaración al contrato se denominará **EL EDUMAS**, por una parte y por otra a **JORGE ELIECER ESPELETA OROZCO**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **N° 8.568.592**, actuando en su propio nombre, con residencia y domicilio en el Municipio Soledad, quien para los efectos del presente Contrato se denominará: **EL CONTRATISTA**, declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Política y la Ley, hemos decidido celebrar **OTRO SI ACLARATORIO 001 AL CONTRATO CD-EDUM-2022-C108** mediante el cual se aclara el número del contrato así:

NUMERO DEL CONTRATO	CD-EDUM-2022-C108
----------------------------	--------------------------

La presente ACLARACION del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **CD-EDUM-2022-C108**, se entiende Perfeccionada con la aprobaci3n de las partes en la plataforma Secop II.